



PROCESO	Ordinario –Incidente de Regulación de Perjuicios-
RADICACIÓN	110013103019 2013 00687 00

Toda vez que ya se ha prestado caución, se decreta la INSCRIPCIÓN de la presente demanda en el Folio de Matrícula Inmobiliaria referido en el memorial que obra en el archivo 028 del presente cuaderno. Expídanse los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>17/01/2022</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 004</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
--